



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 16 de octubre de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro en el expediente n.º 1384-14, relativo a reintegro correspondiente a la convocatoria de beca complementaria para estudios de enseñanzas universitarias, curso académico 2013/2014. (2014083803)

Al no haberse podido practicar la notificación personal a D.ª Lara Muñoz Bardón, con NIF 04857019-V, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de beca complementaria para estudios de enseñanzas universitarias durante el curso académico 2013/2014. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, la interesada tendrá a su disposición el expediente, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes ante la Dirección General de Formación Profesional y Universidad, sita en avda. Valhondo, s/n., Edificio Mérida III Milenio, Módulo 5, 2.ª planta, de Mérida, Badajoz (CP 06800). Tfno. 924 004049.

Mérida, a 16 de octubre de 2014. El Director de Formación Profesional y Universidad, FRANCISCO JAVIER HIERRO HIERRO.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 6 de octubre de 2014 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º 621.13/D, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2014083807)

No habiendo sido posible notificar a D.ª M.ª Inmaculada Gómez Rivera requerimiento de documentación en el expediente n.º 621.13/D, tras dos intentos de notificación en su último domicilio conocido, se le comunica que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, podrá comparecer en el Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia para conocimiento del contenido íntegro del citado requerimiento y constancia de tal conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La comparecencia en el Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, sito en c/ Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2A - Planta Primera, de Mérida (Badajoz), podrá efectuarse de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.



Se advierte a la interesada que, transcurrido dicho plazo, sin que haya comparecido en el lugar indicado para conocer el requerimiento, la notificación se entenderá producida y surtirá plenos efectos desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Asimismo, la notificación se hará por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Badajoz.

Mérida, a 6 de octubre de 2014. El Jefe de Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, ANTONIO MARRÓN PARADA.

• • •

ANUNCIO de 8 de octubre de 2014 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º 589.13/D, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2014083806)

No habiendo sido posible notificar a D.ª Nabiha El Archi requerimiento de documentación en el expediente n.º 589.13/D, tras dos intentos de notificación en su último domicilio conocido, se le comunica que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, podrá comparecer en el Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia para conocimiento del contenido íntegro del citado requerimiento y constancia de tal conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La comparecencia en el Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, sito en c/ Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2A — Planta Primera, de Mérida (Badajoz), podrá efectuarse de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

Se advierte a la interesada que, transcurrido dicho plazo, sin que haya comparecido en el lugar indicado para conocer el requerimiento, la notificación se entenderá producida y surtirá plenos efectos desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Asimismo, la notificación se hará por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Badajoz.

Mérida, a 8 de octubre de 2014. El Jefe de Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, ANTONIO MARRÓN PARADA.

• • •

ANUNCIO de 8 de octubre de 2014 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º 571.13/D, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2014083804)

No habiendo sido posible notificar a D.ª M.ª José Villén requerimiento de documentación en el expediente n.º 571.13/D, tras dos intentos de notificación en su último domicilio conocido, se le comunica que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la in-